



Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal Reuniones Intersesionales | 20 – 22 de Junio de 2022 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra

Orientación para los Participantes

El programa de las Reuniones Intersesionales del 2022 se divide en asuntos temáticos. Se anima a las delegaciones a que preparen presentaciones sobre estos temas utilizando las preguntas proporcionadas en este documento y hacer hincapié en proporcionar solo información nueva desde la Decimonovena Reunión de los Estados Parte (REP19).

Dado el volumen de trabajo que debe abordarse durante las Reuniones Intersesionales de este año, a menos que se indique lo contrario, se pedirá a las **delegaciones que proporcionen información actualizada sobre los avances en el cumplimiento de sus compromisos en virtud de la Convención que limiten sus intervenciones de 5 a 7 minutos**. Se solicita a los demás Estados Parte y organizaciones que deseen tomar la palabra tras las intervenciones de estos Estados Parte que **limiten sus intervenciones a 5 minutos**. Se solicita a las delegaciones que transmitan información adicional que no pueda cubrirse dentro del tiempo asignado para las presentaciones en un documento más extenso que la ISU pueda poner a disposición de todos los participantes a través del sitio web de la Convención, preferiblemente antes de las Reuniones Intersesionales, si es posible.

Finalmente, al preparar las presentaciones, se alienta a las delegaciones a **reflexionar sobre cuestiones de género y diversidad y, cuando sea posible, incluyan datos desglosados por edad y sexo**.

[Punto 3 del orden del día: Asuntos relacionados con el mandato del Comité de Asistencia a las Víctimas](#)

Preguntas para los Estados Parte que implementan los compromisos de Asistencia a las Víctimas bajo la Convención

1. ¿Qué mejoras han realizado para incrementar el bienestar y garantizar los derechos de las víctimas de minas antipersonal en línea con las acciones 33 a 40 del Plan de Acción de Oslo?
2. ¿Cuáles son los principales desafíos en la implementación de los compromisos del Plan de Acción de Oslo y cuáles son los obstáculos para superar estos desafíos?
3. ¿Cuáles son, en su caso, las principales prioridades de asistencia en el cumplimiento de las obligaciones de su Estado en materia de asistencia a víctimas?
4. ¿Qué esfuerzos ha realizado su Estado para garantizar que las diferentes necesidades y perspectivas de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres se tengan en cuenta y sirvan de base para sus esfuerzos de asistencia a las víctimas?

Punto 4 del orden del día: Cuestiones relacionadas con el mandato del Comité sobre la implementación del Artículo 5

Preguntas para considerar en las presentaciones de los Estados Parte que han solicitado o han indicado que solicitarán prórrogas de sus plazos del Artículo 5 (Argentina, Ecuador, Eritrea, Guinea Bissau, Serbia, Sudán, Tailandia, Yemen) (8-10 minutos)

1. ¿Cuáles son las circunstancias que impiden a su Estado destruir o garantizar la destrucción de todas las minas antipersonal en las zonas minadas bajo la jurisdicción o el control de su Estado?
2. ¿Qué trabajo queda por hacer para que su Estado cumpla con su obligación de haber destruido o garantizado la destrucción de todas las minas antipersonal en las zonas minadas bajo la jurisdicción o el control de su Estado?
3. ¿Cuál es la cantidad de tiempo solicitado y cuál es la justificación de esta solicitud?
4. ¿Cuál es el plan de su Estado para destruir o asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal en áreas minadas bajo la jurisdicción o control de su Estado?
5. ¿Qué esfuerzos se llevarán a cabo para asegurar la exclusión efectiva de los civiles de estas áreas minadas?
6. ¿Cuáles son, si los hay, los principales desafíos que enfrenta y cuáles son las prioridades para la asistencia externa en el cumplimiento de las obligaciones del Artículo 5 de su Estado hasta y durante el período de prórroga solicitado?
7. ¿Qué esfuerzos ha realizado su Estado para asegurar que las diferentes necesidades y perspectivas de mujeres, niñas, niños y hombres sean consideradas e informen sus esfuerzos de implementación?

Preguntas para consideración en las presentaciones de los Estados Parte que presenten planes de trabajo actualizados (5-7 minutos)

1. ¿Qué progreso se ha logrado en la implementación del programa nacional de desminado de su Estado desde la última actualización proporcionada a los Estados Parte en la 19REP?
2. ¿Qué trabajo queda para que su Estado cumpla con sus obligaciones del Artículo 5?
3. ¿Cuál es el plan de su estado para la implementación del Artículo 5, incluidos los esfuerzos de reducción y educación sobre el riesgo de las minas?
4. ¿Está su estado en vías de cumplir con sus obligaciones de desminado conforme al Artículo 5 dentro de la fecha límite?
5. ¿Cuáles son, en su caso, los principales desafíos que enfrenta y cuáles son sus prioridades en materia de asistencia externa para apoyar el cumplimiento las obligaciones de Estado en virtud del Artículo 5?
6. ¿Qué esfuerzos ha realizado su Estado para garantizar que las diferentes necesidades y perspectivas de las mujeres, las niñas, los niños, y los hombres se tengan en cuenta y sirvan de base para sus esfuerzos de aplicación?

Preguntas para considerar en las presentaciones de todos los demás Estados Parte en el proceso de implementación del Artículo 5 (5 minutos)

1. ¿Qué progresos se han realizado en la aplicación del programa nacional de desminado de su Estado desde la última actualización facilitada a los Estados Parte en la 19REP?
 2. ¿Qué trabajo queda por hacer para que su Estado cumpla con las obligaciones del Artículo 5?
 3. ¿Cuál es el plan de su Estado para la aplicación del Artículo 5, incluidos los esfuerzos de educación y reducción del riesgo de las minas?
 4. ¿Está su Estado en vías de cumplir sus obligaciones de desminado en virtud del Artículo 5 en el plazo previsto?
 5. ¿Cuáles son, en su caso, los principales retos a los que se enfrenta y cuáles son sus prioridades en materia de las obligaciones de su Estado en virtud del Artículo 5?
 6. ¿Qué esfuerzos ha realizado su estado para garantizar que las diferentes necesidades y perspectivas de las mujeres, las niñas, los niños, y los hombres se tengan en cuenta y sirvan de base para sus esfuerzos de aplicación?
- Se concederá la palabra a otros Estados Parte y organizaciones con observaciones generales sobre la aplicación del Artículo 5 (3 minutos).

Punto 7 del orden del día: Cuestiones relacionadas con el mandato del Comité para el Fomento de la Cooperación y la Asistencia

Preguntas para la consideración de los Estados Parte que soliciten asistencia (5-7 minutos)

1. ¿Qué esfuerzos ha llevado a cabo su Estado para alentar el flujo de apoyo al programa nacional de acción contra las minas, incluso mediante la realización de acciones que demuestren un alto nivel de apropiación nacional según lo definido por los Estados Parte, incluso asegurando:
 - i. Alto nivel de interés y liderazgo para cumplir con las obligaciones y abordar los desafíos
 - ii. Entidad estatal facultada y dotada de la capacidad humana, financiera y material para el desempeño de sus funciones;
 - iii. Una comprensión clara del tamaño, la ubicación y la calidad del desafío o el compromiso de adquirir dicha comprensión rápidamente;
 - iv. Un plan realista pero no carente de ambición para abordar el desafío lo antes posible; y
 - v. Un compromiso financiero nacional significativo regular por parte del propio Estado afectado.
2. ¿Qué esfuerzos, si corresponde, ha realizado su Estado para explorar fuentes de financiación alternativas y/o innovadoras?
3. ¿Qué esfuerzos ha realizado su Estado para garantizar un diálogo regular con las partes interesadas nacionales e internacionales, incluso mediante el establecimiento de una plataforma nacional?
4. ¿A qué retos se enfrenta su estado a este respecto y cuáles han sido los resultados de estos esfuerzos?

5. ¿Cómo ha desarrollado y promovido su Estado la cooperación bilateral, regional e internacional, incluida la cooperación Sur-Sur, compartiendo su experiencia nacional y sus buenas prácticas, recursos, tecnología y conocimientos especializados para aplicar la Convención?

Preguntas para la consideración de los Estados Parte que estén en condiciones de prestar asistencia (5 minutos)

1. ¿Cómo ha desarrollado y promovido su Estado la cooperación bilateral, incluida la cooperación Sur-Sur, ¿Cómo ha compartido su experiencia nacional y sus buenas prácticas, recursos, tecnología y conocimientos especializados para aplicar la Convención?
2. ¿De qué manera su estado ha utilizado eficazmente todas las vías posibles para apoyar a los estados Parte que solicitan asistencia para completar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de desminado y para apoyar la educación sobre el riesgo de las minas la destrucción de las existencias, la adopción de medidas nacionales de aplicación adecuadas, así como para satisfacer las necesidades de las víctimas y garantizar sus derechos?
3. ¿Qué esfuerzos ha realizado su Estado para explorar todas las posibles fuentes de financiación alternativas y/o innovadoras?
4. ¿Qué apoyo ha prestado su Estado a la aplicación de estrategias y planes de trabajo nacionales claros y basados en pruebas para abordar las zonas minadas?
5. ¿Qué apoyo ha prestado su Estado a la asistencia a las víctimas a través del presupuesto para la acción contra las minas, y/o a través de la integración de la asistencia a las víctimas en los esfuerzos humanitarios y de desarrollo más amplios?
6. ¿Qué esfuerzos ha realizado su Estado para coordinar su apoyo al cumplimiento efectivo de las obligaciones de la Convención por parte de los Estados Parte afectados?
7. ¿Qué esfuerzos ha realizado su Estado para asegurar que las diferentes necesidades y perspectivas de mujeres, niñas, niños y hombres sean consideradas e informen sus esfuerzos de cooperación y asistencia?

Punto 8 del orden del día: Asuntos relacionados con el mandato del Comité de Cumplimiento Cooperativo

Preguntas para la consideración de los Estados Parte en los que se han informado denuncias de uso de minas antipersonal (5-7 minutos)

1. ¿Puede su Estado proporcionar información actualizada sobre las medidas adoptadas para abordar las denuncias de uso de minas antipersonal en su Estado?
2. Si aún no lo han hecho, ¿qué progreso ha realizado su Estado para tomar las medidas legales, administrativas y de otro tipo para prevenir y reprimir cualquier actividad que esté prohibida en virtud de la presente Convención realizada por personas o en territorio bajo su jurisdicción o control?

Preguntas para la consideración de todos los Estados Parte (5-7 minutos)

1. Si aún no lo ha hecho, ¿qué progreso ha hecho su Estado , o planea tomar, antes de la Vigésima Reunión de Estados Parte, todas las medidas legales, administrativas y de otro tipo para prevenir y reprimir cualquier actividad?

Punto 9 del orden del día: Asuntos relacionados con el mandato de la Presidenta

a. Universalización

Preguntas para la consideración de los Estados no parte (5 minutos)

1. ¿Ha tomado su Estado alguna medida práctica, como compromisos formales de no utilizar, producir o transferir minas antipersonal, o de destruir las existencias?
2. ¿Cuál es su posición sobre la ratificación o adhesión a la Convención a corto, mediano y largo plazo?
3. ¿Cuál es la razón principal por la que su Estado no se adhiere a la Convención?

Preguntas para la consideración de todos los Estados Parte (5 minutos)

1. ¿Qué acciones ha tomado su Estado desde la 19REP para promover la adhesión formal a la Convención por parte de los Estados que no son parte?
2. ¿Qué acciones ha tomado su estado para condenar la violación de las normas de la Convención?

b. Destrucción de arsenales y retención de minas antipersonal

Preguntas para la consideración de los Estados Parte que están en proceso de implementar el Artículo 4 (5-7 minutos)

1. ¿Cuál es el plan de su Estado para intensificar los esfuerzos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones restantes/en curso del Artículo 4 lo antes posibles?
2. ¿Qué plan con plazos se ha establecido para cumplir los compromisos de su Estado en virtud del Artículo 4 y cuáles son los hitos para su cumplimiento?
3. ¿Qué progresos ha realizado su Estado en la aplicación del Artículo 4 desde la Decimosexta Reunión de los Estados Parte?
4. ¿Existe algún problema o reto al que se enfrente su Estado en sus esfuerzos por lograr la destrucción de las minas antipersonal almacenadas?
5. ¿Cuál es la fecha de finalización prevista?
6. ¿Ha descubierto su Estado alguna reserva previamente desconocida y cuáles son sus planes para destruir estas minas antipersonal con carácter de prioridad urgente y a más tardar seis meses después de su descubrimiento?

Preguntas para la consideración de los Estados Parte que han notificado minas antipersonal retenidas en virtud del Artículo 3 (5-7 minutos)

1. Desde la 19REP, ¿qué esfuerzos ha realizado su Estado para revisar el número de minas retenidas para garantizar que no superen el número mínimo absolutamente necesario para los fines permitidos?
2. ¿Ha destruido su estado todas aquellas minas antipersonal en exceso de ese número?
3. ¿Cuáles son los propósitos para los cuales se han utilizado las minas retenidas y cuáles han sido los resultados de este uso? incluyendo, por ejemplo:
 - a. ¿Qué técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas se han desarrollado o se están desarrollando?
 - b. ¿Qué capacitación en detección, remoción o destrucción de minas se ha llevado a cabo?
 - c. ¿Qué cantidad de personal ha sido capacitado y con qué nivel?
4. ¿Qué esfuerzos se han realizado para explorar las alternativas disponibles al empleo de minas antipersonal con carga activa, para actividades de capacitación e investigación?